Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000582-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Francisco Díaz Muñoz, relativa a personal que presta actualmente servicio en el Comisionado para la Despoblación y la Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000572 a PE/000607.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002072

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2953
08/10/2026 14:01:01

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Francisco Díaz Muñoz, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La despoblación constituye uno de los principales desafíos a los que se enfrenta Castilla y León, con una especial incidencia en buena parte del medio rural y en provincias que vienen sufriendo desde hace décadas una importante pérdida de población.

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ha situado reiteradamente el reto demográfico, la lucha contra la despoblación y la cohesión territorial entre las prioridades de la acción de su Gobierno.

En este contexto, la Junta de Castilla y León cuenta con un Comisionado para la Despoblación y la Ordenación del Territorio, órgano llamado a desempeñar un papel relevante en la coordinación e impulso de las políticas dirigidas a afrontar este problema.

La importancia política que se atribuye al reto demográfico debe tener correspondencia con los medios humanos y materiales puestos a disposición de los órganos responsables de desarrollar estas políticas. Por ello, resulta necesario conocer cuál es la estructura real de personal con la que cuenta actualmente este Comisionado.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formulan la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuál es el personal que presta actualmente servicio en el Comisionado para la Despoblación y la Ordenación del Territorio?

En particular, se solicita información sobre el número total de personas que prestan servicio en el Comisionado, la relación y denominación de los puestos de trabajo, su grupo, categoría y nivel, su forma de provisión y situación —ocupado o vacante—, las funciones asignadas, así como el coste anual de las retribuciones correspondientes al conjunto de dicho personal, incluido el titular del Comisionado.

Valladolid a 08 de octubre de 2026

CVE: BOCCL-12-002072

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

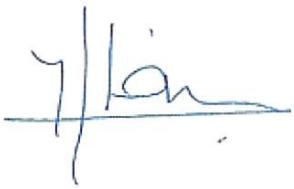
Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradora



Jesús Iñaki Gómez Domínguez,



Patricia Martín Guerra,



Javier García Martín,



Francisco Díaz Muñoz,

CVE: BOCCL-12-002072

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864